

El redimensionamiento del paradigma del Desarrollo Sustentable y Regional en el contexto del COVID-19

Jorge Pablo Rivas Díaz ¹

Resumen

El estudio presenta un análisis crítico acerca de la conceptualización del paradigma del Desarrollo Sustentable y Regional, los alcances y limitaciones de sus distintas interpretaciones acerca del problema de la integración de lo económico, lo social y lo ambiental, así como su implementación como política de desarrollo y bienestar para la humanidad en el corto plazo, invitando a renovar el debate y agregar nuevos elementos a la discusión para emplearlo como una vía activa para enfrentar las crisis mundiales, presentes y futuras, derivadas del conflicto entre estos tres elementos, tal y como ha sido el caso de la crisis derivada de la pandemia de Covid-19 durante 2020 y 2021, la cual solicita con urgencia de la transformación del paradigma económico vigente para la recuperación económica y la construcción de una nueva racionalidad del desarrollo, tanto desde lo mundial como en lo local y regional.

Conceptos clave: Covid-19, Desarrollo Sustentable, Economía

Introducción

El conocimiento económico no es un conocimiento que se desarrolle de manera lineal ni natural, por el contrario, durante su construcción se desenvuelven luchas entre distintas corrientes del pensamiento económico a fin de explicar desde sus propios principios, objetivos y conceptos, los fenómenos que aquejan a los distintos grupos de poder y a sus científicos, de tal manera que el pluralismo y la lucha conceptual y metodológica durante la construcción de la ciencia económica se vuelve cada vez más un objeto de reflexión crítica.

Este debate cobra fuerza, sobre todo, a la luz del cambio acelerado en las condiciones de la naturaleza y su deterioro, el cambio climático, la producción global, la proliferación de la desigualdad y pobreza y las responsabilidades históricas de la ciencia y el Estado en el contexto actual, por desarrollar políticas y programas de gobierno de crecimiento con prioridad en el bienestar social y ambiental de largo plazo, donde el desarrollo de la crítica al paradigma económico se ve revitalizado ante el progreso acelerado de la crisis económica y de salud mundial que ha acompañado a la pandemia de Covid-19 durante el año 2020, y que ha mostrado que las crisis, al igual que el modelo económico, son regionales, globales y de causas e impactos sistémicos.

Un ejemplo representativo de este pluralismo y lucha conceptual y metodológica durante su construcción, dirección e instrumentación ha sido el Desarrollo Sustentable y el Desarrollo Regional, los cuales, por separado y como uno mismo se han transformado en política y gobierno de manera distinta cada vez, de acuerdo con las cualidades concretas de su planificador en tiempo y espacio concretos, aunque con un fin general en común.

El presente estudio tiene por **objetivo principal** el efectuar un análisis crítico acerca de del Desarrollo Sustentable y Regional como un paradigma económico complejo, justificado en la

¹ Doctor en Economía. Facultad de Economía/ Universidad Nacional Autónoma de México y Facultad de Economía y Negocios/ Universidad Anáhuac México. Correo electrónico: jorge_p_rivas@live.com.mx

escala de la crisis mundial de 2020 y sus causas en las contradicciones básicas del sistema entre el capital, la naturaleza y la sociedad, así como los fundamentos para su implementación como política para el redireccionamiento de la vía de desarrollo en el corto plazo para enfrentar la crisis de la pandemia de Covid-19.

Consta de cuatro apartados cualitativamente distintos, pero que en su conjunto formalizan la línea lógica necesaria para profundizar sobre los aspectos teórico-metodológicos e históricos que han determinado la dinámica del Desarrollo Sustentable a nivel global y regional como modelo de gestión integral de lo económico, lo ecológico y lo social durante las últimas décadas y para los años venideros.

Para abordar dicha línea argumentativa se ha planteado seguir las siguientes **preguntas de investigación**:

- a) ¿Cuáles han sido las razones de mayor peso por las que se han desarrollado las distintas perspectivas analíticas del desarrollo sustentable y qué relación tienen con las contradicciones fundamentales del desarrollo del sistema económico a nivel local, regional y sistémico?
- b) ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos del desarrollo sustentable desde la economía y el ambientalismo y como originan un sistema diverso de interpretación y diseño de políticas?
- c) ¿Cuáles son los elementos y la complejidad en la instrumentación de la nueva racionalidad que se propone a través del Desarrollo Sustentable y Regional?
- d) ¿Hacia dónde se debe dirigir el Desarrollo Sustentable y Regional en el contexto de la pandemia de Covid-19?

La investigación se **justifica** en tiempo y espacio en la necesidad de entender la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 como parte de una crisis mucho más amplia, sistémica y global provocada por los grandes cambios económicos, ecológicos, climáticos y socioculturales que ha experimentado la humanidad durante las últimas décadas.

La contradicción entre la expansión irrestricta y destructiva entre la economía, el ambiente y la salud de la población, el deterioro de los ecosistemas y los equilibrios globales y regionales, no son procesos aislados, por el contrario, son procesos encadenados, acumulativos y que generan sinergias entre sí, donde los expertos mundiales han asegurado que sus efectos y expresiones serán más radicales a futuro, como el cambio climático, el calentamiento global y las transformaciones que derivan de este, e incluso, la cada vez más frecuente aparición de fenómenos zoonóticos de alto impacto, es decir, la transmisión de agentes infecciosos entre especies, a causa de la merma de sus equilibrios naturales, su explotación y manipulación con fines económicos, obligando un debate más profundo en cuanto a sus implicaciones de política económica global.

La escala de la crisis del cambio climático

El sistema económico se constituye sobre un conjunto de relaciones contradictorias a su interior que le brindan dinamismo histórico y justifican su necesidad de expansión mundial con su

desarrollo. Las relaciones fundamentales de las que se hace mención son las existentes entre la sociedad humana, la naturaleza y el capital.

Siguiendo a Fromm (2003) la humanidad ha transformado su relación con la naturaleza a través de la historia, desde una situación de respeto, consumo basado en necesidades y subordinación a ella, en sus etapas más tempranas, hasta alcanzar una subordinación del planeta entero hacia los objetivos de la sociedad moderna, donde los ritmos de la evolución social y de la naturaleza tienden a separarse cada vez más (Villegas, 2010).

Respecto a la contradicción creciente entre la administración del sistema económico y la reproducción del sistema ecológico, Georgescu (1978, p.189) apunta que “el uso continuo de los recursos naturales por el hombre no es una actividad que transcurra sin hacer historia”, que con asistencia en el planteamiento de la “ley de la entropía” permite argumentar que la pérdida y desajuste ambiental con el progreso de la economía y la producción y consumo industrial cada vez más acelerado se lleva no solo a una pérdida neta de la base material de la sociedad por la extracción y consumo, sino por la dispersión de la energía útil y la generación de residuos y desechos que saturan el sistema (Rivas, 2012, p. 12-13)

Por otra parte, la relación de la masa social, el trabajo y el capital, retomando a Marx (1962) y Lenin (1977) y Kuusinen (1962) implica que la ley económica cardinal y fuerza motriz del sistema radique en la apropiación privada de la ganancia del trabajo, donde mejores condiciones para la explotación del trabajo conllevan a mayores ganancias y estas a su vez a la agudización de la lucha competitiva, la cada vez mayor concentración y centralización de los capitales y con el desarrollo de las fuerzas productivas, también, al grado de explotación de los trabajadores, es decir, un mayor grado de subordinación del trabajo y la sociedad por el capital y sus propias necesidades de acumulación.

En la actualidad de la escala global del desarrollo del sistema económico a causa de su fundamento antropocentrista, enfocado en la apropiación privada de las riquezas producidas por el trabajo y del valor de uso de los recursos naturales en forma de ganancias monetarias, provenientes de todo el planeta, inmersas en cadenas de valor globales, encabezadas por un grupo cada vez más pequeño de unidades económicas transnacionales, a ritmos cada vez más acelerados ha llevado a colocar al planeta entero en lo que Saldívar (1993, p. 31) denomina como una “encrucijada en términos de su capacidad para la propia supervivencia... encaminando inminentemente a un desastre ecológico si no se toman medidas urgentes para remediarlo”.

Aquella dinámica histórica implica en la actualidad “cambios profundos y rápidos en la reproducción de los ecosistemas naturales, de la vida en general y la vida humana en particular” (Foladori y Pierri, 2005, 16), con implicaciones irreversibles y de alto impacto, que ponen en entredicho las actuales condiciones para la producción del sustento básico para la sociedad en el largo plazo, afectando la futura distribución geoeconómica y geopolítica de cultivos, industrias y sociedades, entre otros tantos.

Distintos informes y paneles de expertos internacionales han abordado con amplitud la amplia gama de efectos sectorizados y regionalizados de mayor impacto a escala mundial. El Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC, 2007,p.2-54) y los informe Stern (2006), del Banco Mundial (2000) y la OCDE (2008), entre otros, han coincidido durante las últimas décadas en el diagnóstico crítico acerca de los efectos adversos que enfrentaría la sociedad mundial, sus regiones y estados nacionales de continuar acentuando las contradicciones estructurales del sistema económico, la necesidad de elaborar políticas locales y

mundiales para su mitigación y evitar los peores efectos posibles estimados, como la imposibilidad de mantener la producción de alimentos, la cada vez mayor recurrencia de incendios e inundaciones devastadoras, entre otros.

La exposición de argumentos con pruebas cada vez más contundentes como las observadas durante el año 2020, revelan la escala de la crisis al debate público. Tanto los estados nacionales y el propio sistema económico mundial se ve enfrascado en la necesidad de reestructurar sus métodos y regular su convivencia con el sistema ecológico y social, implicando con ello necesariamente, la construcción de “nuevos paradigmas y nuevos enfoques para enfrentar y explicar la realidad de estas transformaciones y problemas que se suceden con esta inusitada rapidez” (Saldívar, 1998, p. 31), de ahí entonces la tendencia hacia la construcción y consolidación del Desarrollo Sustentable, a fin de diseñar e implementar un enfoque de reproducción económica, ecológica y social capaz de extender la continuidad histórica al sistema mediante el fomento a la modificación de sus principios expansionistas y desenfrenados a escala mundial, que incorpore ahora el mayor sentido de urgencia centrado en la crisis actual.

El pensamiento económico y el Desarrollo Sustentable

A la luz del cambio acelerado en las condiciones del sistema y la naturaleza y responsabilidades históricas del Estado y la sociedad se vuelve obligado el debate en la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo económico para garantizar su permanencia, de ahí la construcción, dirección y revitalización del del Desarrollo Sustentable, el cual “responde a la caducidad de los viejos conceptos y a la construcción de nuevos bajo el contexto de la crisis de la humanidad y del ambiente natural (Torres, 2009, p. 44).

Como cualquier conocimiento social y económico tiene por sí solo su propia historia, pues sus concepciones, tal y como todos los planteamientos sobre el desarrollo “han llevado en su punto de vista el sello del periodo en que fueron concebidos” (Robinson, 1974, p. 333), viendo variados “sus fundamentos metodológicos para distintos grupos de investigadores, y hasta para el mismo grupo en distintos periodos” (Zamora, 2002, p. 360), de ahí y de que “con los mismos hechos se pueda narrar una historia de varias maneras” (MacClosky, 1990, p. 12) es que el Desarrollo Sustentable sea uno cuya construcción intelectual y política sea explicable solo como la edificación de un proceso histórico complejo de superposición de intereses de grupos y el conflicto entre perspectivas analíticas en contraposición.

La cuestión de la crítica naturalista y social al sistema económico es amplia y multidimensionalmente comprensible, tanto desde sus fundamentos desde la ciencia económica, como desde la sociología y del propio ambientalismo contemporáneo (Pierri, 2005, p. 27-50); no obstante la introducción de la crisis ambiental y “la idea de un modelo de crecimiento económico incompatible con un sistema natural cerrado que tiende a la degradación y a la desaparición, debido a su sobreexplotación” (Cuerdo y Ramos, 2000, p. 192) en la arena política internacional tuvo lugar hasta principios de la década de 1970, impulsada por la producción de una serie de informes científicos cuya proyección para el futuro de la humanidad dadas las tendencias mundiales mostraban una crisis de viabilidad del sistema.

El movimiento impactó en el contenido de la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano de la ONU en 1972, donde la tesis central de la comunidad científica internacional fue la de “los límites físicos al crecimiento” por los patrones expansivos de la economía y la demografía, como por las consecuencias de ellos sobre la producción de desechos, el agotamiento de los alimentos y

la caída en el nivel de vida de la población (Meadows, 1972, p. 196-231 y Meadows, 1993, p. 229-257), de tal manera que ante las perspectivas caóticas mundiales comenzó a desarrollarse con mayor intensidad la búsqueda por la conciliación de los objetivos tradicionales del desarrollo económico con la protección a la naturaleza, así como la producción de propuestas alternativas para esta convivencia.

Como afirma Naina Pierri:

“... frente a este dilema, se plantearon respuestas paralelas, tanto desde la expansión del movimiento ambientalista mediante la creación de ONG´s nacionales e internacionales, como desde la creación de instituciones nacionales e internacionales para asumir el tema y trazar políticas” (Pierri, 2005, p. 27-50).

Se fueron incorporando a la agenda internacional las cuestiones ecológicas y sociales a los principios de los organismos multilaterales de fomento económico y tras ello se fueron incorporando a la discusión los intereses económicos de distintos grupos sociales que anteriormente fueron ambiguos a la cuestión ecológica, de tal manera que para mediados de la década de 1970 ya se desarrollaban enfrentamientos ideológicos sobre el cómo afrontar la cuestión de la crisis desde las distintas ciencias y los distintos intereses económicos y sociales, dando origen a una estructura dinámica del pensamiento basada en la contraposición y disputa entre distintas perspectivas analíticas sobre cómo enfrentarse a aquella crisis.

El debate en términos económicos se extendió desde la propuesta del denominado “crecimiento cero” de la comunidad científica para la conservación de la vida económica y ecológica en 1972, a la propuesta del ecodesarrollo en 1974 donde desde los países subdesarrollados se integró el paradigma del desarrollo socioeconómico a la discusión sobre la conservación del ambiente. Una propuesta definida por Pierri (2005, p. 48-50) como:

Una que “...abarca al sistema natural como contexto sociocultural y donde se destacó el carácter estructural de los problemas ambientales y la crisis global... donde se insistió en que las desigualdades socioeconómicas en deterioro del ambiente son consecuencias del modelo de desarrollo... y donde se indicó la necesidad de estilos de vida alternativos y de un nuevo orden internacional”.

Entonces las grandes críticas en cuanto a la vulnerabilidad del sistema para mediados de la década de 1970 se enfocaban tanto en la conservación de la naturaleza, como en la superación de las desigualdades sociales a pesar del sacrificio del crecimiento económico, una crítica que entro en conflicto con los principios ortodoxos y los grandes intereses económicos internacionales por la expansión multinacional del capital, formulándose desde aquellos, una corriente que promovió la reivindicación política del crecimiento económico como objetivo imprescindible para la conservación ecológica y la superación de la pobreza y la desigualdad, la cual se volvió expresa a través de la propuesta de la denominada “economía ambiental” o de “ambientalismo moderado”.

Aquellas corrientes ambientalistas en contraposición se fueron desarrollando y han ido constituyendo la función e importancia de lo ecológico y lo social en el sistema económico, no obstante no fue sino hasta 1987 que el consejo directivo del Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) y la asamblea general de la ONU consolidaran el término del “Desarrollo Sustentable” a la presentación del documento “Nuestro Futuro Común” o informe

Brundtland, el cual se convirtió en “un intento de carta magna sobre ecología y desarrollo que contiene un conjunto de principios, un plan de acción, recomendaciones, disposiciones institucionales y financieras, así como otras resoluciones” sobre el fin del Desarrollo Sustentable (Pierri, 2005, p. 46)

El PNUMA define este concepto como lo siguiente:

“...Aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades” (WCED, 1987, p. 8-43)

Durante los últimos años el término Desarrollo Sustentable ha sido profusamente referido en diversas formas y desde distintos escenarios tanto nacionales como internacionales aunque sobre una base conceptual heterogénea, se trata entonces de una idea genérica, cuya formulación es escenario de discusión entre aquellos diferentes intereses económicos y valores antagónicos entre sí, pero entre los que existe una base común de consenso en torno a algunos principios como el de la preservación del medio ambiente y de la supervivencia de la especie humana como sociedad.

Es necesario, en este punto, abordar al Desarrollo Sustentable ya no solo desde su proceso histórico complejo de formación, sino de definirlo a través de los distintos elementos y fundamentos teórico-metodológicos que han desembocado para la interpretación del problema socioambiental actual y su escala global, de tal manera que es obligado el discutir a profundidad las distintas corrientes ambientalistas y de pensamiento económico que las sostienen respecto a sus límites y sus contradicciones frente al horizonte económico y social, confrontando las visiones antropocéntricas y biocéntricas; capitalistas y humanistas del problema como perspectivas analíticas en disputa por la orientación concreta y la instrumentación del Desarrollo Sustentable.

Hoy se pueden categorizar las grandes corrientes del pensamiento ambientalista y económico sobre el Desarrollo Sustentable que se desarrollaron durante el periodo de 1970-1987 de acuerdo con Foladori y Pierri (2005, p. 27-50) en tres grandes vertientes, es decir de:

- A) Una corriente ecologista conservacionista.
- B) Una corriente desarrollista (de ambientalismo moderado) y
- C) Una corriente crítica humanista.

Todas las corrientes fueron cercanas a fundamentos teórico-metodológico distintos desde su concepción económica y fueron promovidos por voceros ideológicamente contrapuestos, entrando en conflictos recurrentes por sus enfoques sobre la compatibilidad del crecimiento económico con el medio ambiente natural y socioeconómico, así como por los caminos que proponen para estructurar las siguientes estrategias de desarrollo a nivel mundial y nacional.

El Cuadro 1 muestra una esquematización inicial de las principales corrientes del Desarrollo Sustentable, donde se precisa su perspectiva ambientalista, el origen de sus planteamientos, el enfoque metodológico y su retroalimentación desde las distintas corrientes y escuelas del pensamiento económico, sus planteamientos y tendencias actuales en cuanto a sus propuestas de política, reforzando la idea acerca de que cada posicionamiento existente sobre interpretaciones cualitativamente distintas sobre las relaciones entre la sociedad, el ambiente y la reproducción del capital que conllevan a interpretaciones y rutas de política antagónicas con resultados tan diversos como las prioridades de los agentes económicos que las desarrollan y las promueven.

Cuadro 1. Caracterización de las principales corrientes del Desarrollo Sustentable

Perspectiva ambientalista	Origen de los planteamientos	Enfoque metodológico y retroalimentación desde la economía	Planteamientos económicos básicos	Tendencia de política
<i>Corriente Ecologista Conservacionista</i> (Sustentabilidad Fuerte)	Planteamientos científicos del campo biológico, ecológico y la ciencia biofísica sobre los límites físicos del sistema natural	Enfoque Ecocentristas Fortalecido por la Teoría Económica Clásica	Planteamiento de la economía como un sistema cerrado, incapaz de mantener un crecimiento infinito. Acepta la existencia de ciertos límites físicos a la dinámica expansionista del crecimiento económico y poblacional (Maltus, (1998) y Ricardo (1985)).	Fortalece la idea del Estado Estacionario o de Equilibrio Global, “enfocado en la distribución de la riqueza y no en el crecimiento” (Meadows, 1972: 223). Propone la transición ética y urgente hacia el respeto a la tierra, a pesar “de limitar ciertas libertades humanas” (Meadows, 1972, P. 225)
<i>Corriente Desarrollista</i> (Sustentabilidad Débil o Ambientalismo Moderado)	Primer Informe al Club de Roma y la Declaración Sobre el Medio Humano de la ONU de 1987	Antropocentrismo desarrollista Fortalecido por la Economía Ambiental Neoclásica	Acepta la existencia de ciertos límites que impone la naturaleza a la economía, pero no reconoce la gravedad de la contradicción económico-ecológica ni su impacto irreversible por el deterioro de la base material de la sociedad. Reivindica al crecimiento económico “sensiblemente administrado” como apoyo para el medio ambiente.	Busca el fortalecimiento del crecimiento económico con márgenes de conservación (Pearce y Warford (1993). Promueve la creación de mercados, la internacionalización de los problemas ambientales a los procesos productivos y el fomento a las tecnologías verdes. Prioriza el sostenimiento del “ingreso percapita el tiempo... y que “el crecimiento económico maximiza el valor presente de los futuros flujos de ingreso” (Pearce y Warford, 1993, p. 11)
<i>Corrientes Críticas: Humanista y Marxista</i>	Expuesta desde los principios de las ciencias sociales y las corrientes del pensamiento críticas al sistema económico	Ecodesarrollo Fortalecido por fundamentos mixtos, es decir en la ecología social, la economía ecológica, el pensamiento latinoamericano y enfoques marxista	Asume que el Desarrollo Sustentable para alcanzar una construcción efectiva, requiere de un cambio social radical. Plantea el problema socioambiental como un problema que “no está dado por los límites físicos externos a la sociedad, sino por la forma de organización social del trabajo, quien determina que recursos, la forma y el ritmo de explotación” (Pierri, 2005, p. 27-29),	Su propuesta política está volcada a proponer “una sociedad ecológica con igualdad y justicia social (Foladori y Pierri, 2005, p. 38). Incita al movimiento y la organización social y política como “única y poderosa fuerza democrática... capaz de reformular de manera radical la economía, la política y a la propia sociedad” (O’connor, 2001, p. 296), imponiendo “el principio precautorio” (Trapaga, 2011) a las decisiones económicas futuras a fin de reducir la contaminación y depredación de los sistemas naturales y la explotación y polarización de la sociedad (Martínez Alier (1991), Alvater (2002) y Foster (2002)).

Fuente: Elaboración propia basada en la aproximación de Foladori y Pierri (2005) y los autores mencionados.

Hacia una nueva racionalidad económica

Los economistas y teóricos concuerdan en que el concepto hegemónico del Desarrollo Sustentable propuesto por la ONU es “esencialmente vago” (Solow 1991, p. 180) y ambiguo, pero que, no obstante “...esta ambigüedad...es en parte su atractivo” (O’connor, 2001, p. 276) es decir que esta ambigüedad conceptual ha permitido, que el mismo paradigma se constituya durante su instrumentación política, de dirección y de gobierno de manera diferenciada cada vez, a través de la interacción de las diferentes orientaciones en el pensamiento económico, de acuerdo a los intereses y los objetivos del Estado y la organización concreta que le implementa.

A pesar de aquella vaguedad, el Desarrollo Sustentable cumple con una virtud necesaria y profunda para la permanencia histórica del sistema en su conjunto; es decir, la de colocar al ambiente y al desarrollo económico y social en un mismo plano, como integrantes de una misma realidad. Entonces su definición más amplia necesariamente implica el objetivo de alcanzar “un desarrollo coevolutivo entre el paradigma ecológico, económico y social” (Redclift, 1987, p. 132) “...cuyo conocimiento solo es comprensible desde una perspectiva multidisciplinaria y multidimensional” (Torres, 2009, p. 44) y el cual debe ser interpretado como “una interacción compleja y dinámica del desarrollo, que responde más a procesos de adaptación que a un estado de definitivo equilibrio” (Saldívar, 1998, p. 34).

Esta complejidad para su comprensión radica en la existencia de aquella triple racionalidad, dinámica del sistema mundial; en el hecho de que el ecosistema biológico, el sistema económico y el sistema sociocultural deben de coevolucionar; en tanto que estén condicionados los unos por los otros, es decir:

- A) En tanto el ecosistema biológico limita la reproducción de los demás a una sola base material establecida en cantidades predeterminadas y donde cualquier transformación de las materias naturales degrada al mismo sistema, creando desechos y desorden de la energía del planeta (Georgescu-Rogen, 1971).
- B) En tanto que el sistema económico no debe de explotar la tierra más allá de su propia capacidad de carga para no ver sus actividades truncadas por la inexistencia futura de materias primas o la carencia de servicios ambientales necesarios para su producción; así como tampoco debe de explotar su base sociocultural por la inconformidad e injusticia social, la cual podría generar un movimiento generalizado el cual podría truncar también la permanencia histórica del sistema por la desigualdad social desbordada.
- C) Y en tanto que los aspectos socioculturales deben de limitar los desbordes del sistema económico y siendo que la ética social de las naciones no deba de estar alejada de su entorno medioambiental, con el cual convivieron antes del modo de producción capitalista y el cual debe de prevalecer aún luego de su extinción.

Así pues, para la instrumentación global del del Desarrollo Sustentable y la incorporación de esta triple racionalidad coevolutiva y compatible de los sistemas biológico, económico y sociocultural, se debe de lograr a la par el desarrollo de estrategias que permitan la factibilidad política para su planeación y ejecución; es decir, la conciliación de intereses de las distintas clases y grupos sociales, tanto como las distintas naciones que conviven en el sistema mundial hacia los principios del Desarrollo Sustentable.

Su instrumentación se dificulta al ser un dependiente directo del nivel y forma de la participación de las masas; de la capacidad rectora y conciliadora de los estados y sus órganos de gobierno, así como del propio grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y del mercado mundial frente a las características particulares en cada comunidad nacional y de cada región.

La complejidad de aquella triple racionalidad implica necesariamente de la adaptación e integración de sus principios coevolutivos a los distintos niveles de desagregación económica y espacial, a fin de que a cada nivel de responsabilidad sobre el desarrollo económico, de eficiencia productiva; de equidad, igualdad y bienestar social; así como de conservación, mantenimiento y recuperación del sistema ecológico, exista un nivel coherente y alcanzable de acción en favor del principio amplio del Desarrollo Sustentable.

Se tiene, por tanto como premisa, que para diseñar políticas y acciones de gobierno encaminadas hacia el Desarrollo Sustentable a un nivel de desagregación económica particular como lo sería para el espacio regional o local, el urbano o el rural, se vuelve necesario redefinir los amplios fundamentos del paradigma en relación al tiempo y al espacio de su aplicación; respetando la integridad funcional de los ecosistemas a su nivel de desagregación, minimizando su vulnerabilidad y compatibilizando a su vez los ritmos de recarga naturales con los de los requerimientos económicos y sociales del mismo espacio particular.

El éxito en la instrumentación del Desarrollo Sustentable se encuentra en la planificación y redireccionamiento del desarrollo económico de los distintos niveles de desagregación espacial a fin de construir desde abajo o desde lo local, lo que Meadows denomino como “un mundo no solo funcional sino deseable” (Meadows, 1993, p. 257) en el que el Estado y su entramado institucional, y sobre todo, la sociedad adquiere un gran peso, al tener por fin el de garantizar su supervivencia de largo plazo aunque aquello implique transformaciones complejas entre sus relaciones dinámicas fundamentales.

El Desarrollo Sustentable y Regional en el contexto de la pandemia de Covid-19

Desde la década de 1950 los avances de la medicina y las ciencias de la salud elevaron la esperanza de vida de la población mundial alrededor de 20 años (ONU, 2020), no obstante persiste un grave contraste en la población que concentra la riqueza mundial y la expansión de la población en condiciones de pobreza extrema, donde Oxfam (2020) señala que tan solo “2,153 millonarios poseen más riquezas que 4,600 millones de personas” (60% de la población mundial), lo que permite entender que no todos enfrentan los retos de las transformaciones globales desde las mismas condiciones de ingreso, salud y condiciones de vida.

Es una obligación de los estados nacionales, así como del propio sistema económico y sus instituciones mundiales, el preservar las condiciones de vida y reproducción de su población y de su base material, garantizando con ello su propia permanencia histórica, más aún frente a la alteración de las condiciones de vida y de producción provocadas por la crisis mundial, obligando a replantear los fundamentos del paradigma económico dominante y redefinir uno nuevo que atienda las necesidades y retos presentes y futuros que enfrenta la humanidad.

Los procesos zoonóticos como el brote y transmisión del Ébola durante 2014, así como la de Covid-19 durante el año 2020, serán más frecuentes y tendrán un mayor impacto conforme la dinámica económica mundial se acelera más y se encuentre mejor conectada. No se trata de una

crisis pasajera o aislada, sino que es una expresión más de la crisis sistémica que enfrenta la sociedad moderna por la vía de desarrollo que le ha caracterizado durante las últimas décadas.

Los virus trascienden las fronteras de las especies en la medida que las especies mismas se han visto afectadas en sus ecosistemas, “los cambios ecológicos, climáticos y socioculturales han hecho que el número de zoonosis conocidas supere las 200” (Dabanch, 2003), a la par que los mecanismos de transmisión se vuelven más eficientes conforme ha avanzado el grado de integración económica mundial, la consolidación de grandes zonas metropolitanas, su densificación y sus altos niveles de desigualdad y pobreza en todo el planeta. No se trata solo de una crisis por la incapacidad actual del sistema de salud para enfrentar la pandemia de Covid-19, sino la insuficiencia del sistema entero para atender una población mundial inmensa y en crecientes riesgos por la creciente desigualdad y la propagación de enfermedades cada vez más complejas y costosas.

Se trata de un segmento de la red que compone la crisis sistémica que enfrenta la humanidad, a nivel local, regional y global, la cual puede ser entendida como una nueva llamada de atención para la población y los grupos de poder mundial para obligarse a redireccionar la planeación económica y la vía de desarrollo hacia una vía que asegure la continuidad del ser humano, la naturaleza y sus condiciones mínimas de vida y reproducción, ello a través de la implementación de distintos instrumentos de dirección y de gobierno como de la construcción de nuevos modelos de desarrollo económico.

El Desarrollo Sustentable y Regional como uno solo no ha sido sujeto de una definición analítica precisa, sino que por el contrario, es un concepto históricamente determinado por la contraposición de perspectivas analíticas diversas, por la misma complejidad de las propias contradicciones de los intereses de grupos inmersos en la discusión, como de las propias contradicciones del sistema económico y su entorno social, medioambiental e incluso político, las cuales han ido disputando las orientaciones concretas de su instrumentación como política pública.

La práctica particular del Desarrollo Sustentable por si misma involucra necesariamente considerar para su instrumentación efectiva la regulación del gobierno y la movilización social basada en una fuerte lucha y pluralismo teórico, metodológico y conceptual entre las distintas corrientes del pensamiento económico y del ambientalismo para fomentar la coevolución y la compatibilización de las distintas racionalidades del sistema, es decir, de la racionalidad económica, la biológica y la social, más aun cuando se le integra el factor espacial y temporal que le requiere la consideración regional.

En este contexto, requiere ser entendido cada vez más desde sus enfoques más radicales cuanto mayores sean las expresiones de la crisis y más se postergue la reacción del sistema económico. Se ha alcanzado al momento de repensar el paradigma económico en función de la supervivencia y el bienestar, aunque aquello implique la transformación de las tendencias productivistas, industriales, depredadoras y explotadoras del ambiente y la sociedad.

La destrucción de las cadenas de valor globales y la contracción de la movilidad a nivel mundial y regional, pueden verse como una debacle o como una oportunidad para rediseñar un sistema económico basado en la integración y el fortalecimiento de los mercados y las cadenas de valor locales, que reduzca los niveles de vulnerabilidad y dependencia de las comunidades a los flujos provenientes del exterior, los cuales han mostrado ser sumamente vulnerables a los cambios de la dinámica global.

La evidencia presentada durante el año 2020 ha mostrado que los países con mayores vínculos internacionales y sobre todo, flujos de turistas extranjeros, fueron los más afectados durante etapas tempranas de la pandemia, transmitiéndose con gran velocidad e impacto entre la población, propiciando un contagio comunitario que obligó a limitar la movilidad de las personas, la contracción de la actividad económica y la selección entre actividades esenciales y no esenciales para evitar la superación de las estructuras de salud nacionales y a nivel regional en todo el planeta.

Es urgente modificar el comportamiento de las personas, las instituciones, las empresas y los gobiernos para fortalecer un enfoque precautorio en cuanto la aplicación de políticas para el desarrollo, planeando la reconstrucción de la economía considerando que el miedo y la desinformación a todos los niveles, mundial, local y regional pueden revertirse en cualquier momento en inestabilidad económica y política, que con las restricciones en salud pública pueden llevar a la insostenibilidad de los gobiernos.

El aprendizaje deja ver que no solo se debe reactivar la economía mundial luego de contracción esperada para el cierre de 2020 de entre el -4.9 y el -5.2% en el Producto Interno Bruto mundial, que ha estimado el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020) y el Banco Mundial (BM, 2020), sino que se deben considerar las condiciones históricas concretas de cada región para diseñar las mejores estrategias para construir una nueva vía de crecimiento y desarrollo interno con menor grado de dependencia, considerando que la vía actual ha dejado a América Latina y el Caribe como la región de mayor afectación esperada a nivel mundial para el cierre del año, equivalente a una contracción del 7.2% del PIB.

La renovación del paradigma del Desarrollo Sustentable desde un enfoque temporal y espacial en lo actual y lo regional, pasa por una renovación del modelo de la urbanización, la concentración de la población y el poder. En México, se debe optar por fortalecer las estrategias de descentralización del desarrollo urbano y desincentivar la hiperconcentración de la actividad económica, política, social en las principales zonas metropolitanas del país, donde la alta densidad poblacional y la generación de desechos merma la calidad de vida y vulnera a la población y su convivencia en comunidad, dotando de mayor poder de decisión, organización y presupuestal a los niveles de desagregación económica espacial más cercanos a las necesidades de la población, es decir, del fortalecimiento de la gestión local encaminada desde los principios del Desarrollo Sustentable, siendo esto una propuesta de cambio gradual.

Pasa también por la modificación de los patrones de consumo y de producción mundial y nacional, que en nuestro caso tiene que priorizar la retroalimentación y autonomía de mercado interno ante la contracción de los canales de las cadenas globales de valor, reduciendo la vulnerabilidad y dependencia ante ellas, fortaleciendo la construcción de sistemas regionales de producción y consumo.

La implementación de una agenda de políticas para la recuperación económica post-Covid pasa necesariamente por la obligación de repensar el desarrollo económico a nuestras condiciones actuales y la urgencia que representan las transformaciones más radicales del sistema mundial.

Conclusión

El Desarrollo Sustentable es actualmente un paradigma amplio, complejo, inacabado y con múltiples perspectivas de análisis. Desde la sostenibilidad débil de la economía ambiental y hasta el ecodesarrollo y las corrientes críticas del análisis latinoamericano, aportan elementos interesantes y útiles para enfrentar algunos de los retos emanados del conflicto de la trinidad entre lo económico, lo social y lo ambiental, no obstante, terminan por construir un dialogo entre sordos en donde predomina la ambigüedad y la falta de radicalidad en las acciones a tomar desde lo local y lo mundial para prevenir los peores efectos del cambio climático y el calentamiento global que han sido proyectados por los expertos internacionales durante las últimas décadas.

No obstante, sus grandes deficiencias, el Desarrollo Sustentable es el camino más corto para sustituir al paradigma económico dominante a nivel mundial, depredador de la sociedad y del ambiente. Su ambigüedad conceptual puede ser fácilmente dejada de lado con la proliferación de la pandemia de Covid-19 que ha evidenciado, más allá de los ojos de la comunidad científica, los retos de una sociedad sin los privilegios del derroche y el crecimiento desmedido a costa del ser humano y su entorno. A la par que muestra la necesidad por construir una nueva racionalidad económica en condiciones de urgencia que reduzca la vulnerabilidad de la sociedad y ennoblezca el bienestar ante los embates de las transformaciones del entono.

Es urgente la recuperación económica derivada de la crisis de la pandemia de Covid-19. 2020 y 2021 han sido años críticos para la humanidad, y como toda crisis requieren de una renovación profunda de su paradigma para lograrlo, es decir, de la construcción de una nueva racionalidad del desarrollo, implementada tanto desde lo mundial como en lo local y regional.

Se debe incorporar a la construcción de la nueva normalidad económica la noción de que la vía de desarrollo que elige y construye la sociedad tiene implicaciones en su entorno y que cada actividad económica, por simple que parezca, conlleva a efectos en el resto de los elementos que componen nuestra realidad en un tiempo y un espacio determinado y que conforme la sociedad se ha vuelto global, caracterizada por niveles de producción y consumo a escala mundial, con cadenas de valor cada vez más interconectadas y aceleradas en sus tiempos y movimientos la economía se ha vuelto más dinámica, pero también, la sociedad se ha vuelto cada vez más vulnerables a la disrupción de sus dinámicas internas.

En este contexto, la dirección Desarrollo Sustentable para los próximos años debe retomar la pandemia de Covid-19 como un arma de convencimiento de las masas y la clase política a nivel mundial para enaltecer el principio de la racionalidad social en el consumo y la producción de bienes y servicios, el bienestar humano sobre la apropiación de las riquezas privadas, el fortalecimiento de las cadenas de valor locales, el mejor diseño de las ciudades y los centros de población, el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, el no acaparamiento y la mejor distribución de la población y la riqueza, la planificación económica para el desarrollo, la mejora del nivel educativo y el desarrollo tecnológico y sobre todo alimentar la capacidad social de acción comunitaria y la flexibilidad ante el cambio de costumbres e inercias para preservar la vida en entornos de crisis.

Referencias literarias

- Altvater, E. y Mahnkopf, B.** (2002). *Las limitaciones de la globalización: Economía, ecología y política de la globalización*, Siglo XXI Editores/UNAM.
- Banco Mundial** (2000). *Cities in transition: World bank urban and local government strategy*. Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial.
- Banco Mundial** (2020). *Perspectivas económicas mundiales*. Banco Mundial.
- Bellamy Foster, J.** (2002). *Ecology Against Capitalism*, N.Y., Monthly Review Press.
- Cuerdo Mir, M. y Ramos J.** (2000). *Economía y naturaleza: una historia de las ideas*. Editorial Síntesis.
- Dabanch P. J.** (2003). *Zoonosis*. En: Revista Chilena de Infectología #20: S47 - S51
- Foladori, G. y Pierri N.** (2005). *¿Sustentabilidad?: Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. H. Cámara de Diputados. LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas: M.A. Porrúa.
- Fondo Monetario Internacional** (2020). *Perspectivas de la economía mundial*. FMI.
- Georgescu-Roegen, N.** (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, Harvard University Press.
- IPCC** (Intergovernmental Panel on Climate Change) (2007), *Cambio Climático 2007, Informe De Síntesis* http://www.ipcc.ch/report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf
- Meadows, D. et al.** (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club de roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Meadows, D.** (1993). *Más allá de los límites del crecimiento*. El País Aguilar.
- O’connor, J.** (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI.
- OCDE** (2008). *Climate change mitigation: What do we do?* OCDE México.
- ONU** (2020). *Expectativas de vida por país: Revisión 2019 de datos sobre población*. División de Población de las Naciones Unidas
- Oxfam** (2020). *Los millonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas*. Consultado en: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas> el 21 de noviembre de 2020
- Pearce, D. y Warford J.** (1993). *World without end. Economics environment and sustainable development*. Oxford University Press.
- Pierri, N.** (2005). “historia del concepto de desarrollo sustentable” en Foladori, Guillermo y Naína Pierri, *¿Sustentabilidad?: Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, 2005, México, H. Cámara de Diputados. LIX Legislatura, M.A. Porrúa.
- Redclift, M.** (1987). *Sustainable development. Exploring the contradictions*. London Routledge.
- Ricardo, D.** (1985). *Principios de economía política y tributación*. Orbis.

- Rivas, Jorge.** (2012). *Propuesta metodológica para un sistema de control y evaluación del desarrollo urbano sustentable.* (Tesis de Maestría) <http://132.248.9.195/ptd2012/octubre/0685006/Index.html>
- Robinson, J.** (1974). *Ensayos de economía Poskeynesiana.* Fondo de Cultura Económica.
- Saldívar, A.** (1998), *De la economía ambiental al desarrollo sustentable: alternativas frente a la crisis de gestión ambiental.* Facultad de Economía UNAM.
- Solow, R. M.** (1991). *Landmark papers in economic growth*, Cheltenham, E. Elgar.
- Stern, N.** (2006). *The economics of climate change.* Stern Review.
- Torres, G.** (2009). *El desarrollo sustentable en México: visión crítica hacia un desarrollo compatible.* Plaza y Valdés.
- Trápaga, Yolanda** (2011). *seminario de cuestionamientos a la cientificidad económica.* División de Posgrado de la Facultad de Economía UNAM.
- World Comission on Environment and Development** (1987) *Our common future.* Oxford University Press.
- Zamora J.** (2002). “Economists: truth-seekers or rent-seekers”. En, Uskali Mäki (edit.) *Fact and Fiction in Economics. Models, Realism and Social Construction.* Cambridge University Press.